

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10 (diez) horas con 10 (diez) minutos, del día 27 (veintisiete) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), reunidos en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, sita en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día, previstos para la X Sesión Extraordinaria del año 2023, y a la que fueron convocados previamente, tal y como lo establece el Artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de fecha 24 de junio del 2016 y publicado el 4 de julio del 2016, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Hidalgo. Efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Muy buenos días tengan todos Ustedes, les doy la más cordial bienvenida a nombre de nuestro Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, el Dr. Natividad Castrejón Valdez, a esta X Sesión Extraordinaria del año 2023, de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a la que han sido convocados conforme a lo estipulado en los artículos 7 tercer párrafo, y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su Reglamento. En mi calidad de Presidente Suplente, me voy a permitir continuar con el Orden del Día de esta Sesión, y vamos a iniciar con el punto número uno, y es precisamente la Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Le solicito a la Secretaria Técnica de este Órgano de Gobierno, Maestra Maribel Rodríguez Rivera, que realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quórum legal, adelante por favor. -----

La **Maestra Maribel Rodríguez Rivera** manifiesta: Después del pase de lista correspondiente y verificar si existe quórum, la lista de asistencia nos indica que asisten cinco (5), de cinco (5) Consejeros. Asiste como Presidente Suplente: el **Maestro Ramón Castillo González**, Director General de Educación Media Superior, quien es suplente del Doctor Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública en el Estado de Hidalgo y Presidente de este Órgano de Gobierno. Asisten como Consejeros Suplentes: **Licenciada Mildred Leines Noguera**, Coordinadora de Representación Institucional, quien es suplente de la Consejera Propietaria, Maestra María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda; **Maestro Jorge Luis Hernández Gómez**, Jefe de Departamento en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, quien suple al Consejero Propietario, Maestro Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva de

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

Gobierno del Estado; **Licenciada María de la Paz Martínez Cataño**, Encargada de la Oficina de Atención Ciudadana de Educación Media Superior y Superior, quien es suplente del Consejero Propietario, Maestro Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; **Licenciada Lorena García Cázares**, Vicepresidenta de Relaciones Públicas del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo, quien es suplente del Consejero Propietario, Ingeniero Gerardo Alejandro Sánchez Ramírez, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo A.C.; **Contador Jerónimo Quijano Montoya**, Comisario Público Propietario del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), designado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo; Como invitados: **Licenciado Rubén López Valdez**, Titular del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH); **Maestra Maribel Rodríguez Rivera**, Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno del COBAEH, es cuanto. -----

En uso de la voz, el **Maestro Ramón Castillo González**, Presidente Suplente de esta Honorable Junta de Gobierno, previo pase de lista de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, declara quórum legal, con fundamento en el Artículo 9 de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, así mismo, declara formalmente instalada la X Sesión Extraordinaria del año 2023, de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen; se aprueba por unanimidad, el punto número uno que corresponde a la Lista de asistencia y declaración de quórum legal, de conformidad al Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y se toma el siguiente: -----

ACUERDO S.E./X/2023-01

Con fundamento en los Artículos 7, 23 y 25 Párrafo Tercero de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12, 13 Fracción II, letra a. y 28 Fracción III del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo 14, Fracción XXV del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo; este Órgano de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, declara quórum legal para la X Sesión Extraordinaria del año 2023 de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. -----

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Continuamos con el punto número dos, que es la Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el cual está contenido en la carpeta ejecutiva que se les entregó, en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11, 12 y 13 fracción IV de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda en el marco de la Integración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, pregunto a este Órgano de Gobierno ¿si tendrá alguna observación al mismo? -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. -----
- 4.- Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024. -----
- 5.- Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

El **Contador Jerónimo Quijano Montoya** manifiesta: Se observa que el orden del día que se presenta para esta Sesión, no cumple con la totalidad de los puntos establecidos en los Artículos 13 fracción segunda y 73 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, así como los Artículos 50 y 83 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, por lo que, los términos en el que se tomen los acuerdos en esta sesión, quedan bajo la responsabilidad del Organismo y de este Órgano de Gobierno. Se solicita que mi comentario quede plasmado en el Acta de esta Sesión. -----

La **Licenciada Mildred Leines Noguera** manifiesta: Si me permite, en mi carácter de suplente de la Maestra María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda, con fundamento en el artículo 29 fracciones XVII, XX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y en apego a los artículos 50, 83, 89 y 92 fracción II inciso a) de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, se establece que, para las sesiones de Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal que corresponda se deberá considerar lo que establezca la Secretaría de Finanzas Públicas, ahora Secretaria de Hacienda; por lo que la Dependencia Coordinadora de Sector y el Organismo están cumpliendo con dicha normatividad. Además, se publicaron en el Portal de la Secretaría de Hacienda, los Criterios para la Integración del Paquete Hacendario 2024 actualizados el 19 de julio del presente. -----

El **Contador Jerónimo Quijano Montoya** manifiesta: Me gustaría conocer los Criterios para la Integración del Paquete Hacendario 2024. -----

La **Licenciada Mildred Leines Noguera** manifiesta: Los Criterios para la Integración del Paquete Hacendario 2024 se encuentran publicados en el portal de la Secretaría de Hacienda. -----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

El **Maestro Jorge Luis Hernández Gómez** manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, derivado de los comentarios vertidos por los miembros del Órgano de Gobierno, expreso que se debe dar cumplimiento a los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno y que la responsabilidad de la información es conforme a las atribuciones normadas bajo el Reglamento interior de cada Dependencias Globalizadora. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Pregunto a los Señores Consejeros ¿si alguno de ustedes tiene otra observación, o comentario al respecto? Bien, de no haber comentarios, Señores Consejeros, quienes estén de acuerdo, les pediría la aprobación del punto número dos, que se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día y lo manifestaran de la manera acostumbrada levantando la mano. Gracias. Pregunto a la Secretaria Técnica ¿cómo quedó la votación? -----

La **Maestra Maribel Rodríguez Rivera** manifiesta: Cinco votos a favor de cinco Consejeros, Señor Presidente. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Gracias, queda aprobado por unanimidad, de conformidad al Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y se toma el siguiente: -----

ACUERDO S.E./X/2023-02 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 7, 10, 12 y 13 Fracción II letras a, b, c, d, e, del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo 14, Fracción XXV del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo; este Órgano de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad el Orden del Día para la X Sesión Extraordinaria 2023 de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. -----

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Continuamos con el punto número tres, que se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. En cuanto a los Criterios Generales del Egreso para el ejercicio fiscal 2024, éstos se presentarán posteriormente en otra Sesión Extraordinaria para su aprobación. Adelante Director. -----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

El **Licenciado Rubén López Valdez** manifiesta: Muchas gracias Señor Presidente, Señores Consejeros, en cumplimiento al Artículo 15 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, presento ante esta Honorable Junta de Gobierno, los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, es cuanto. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Gracias Director General ¿algún comentario a este punto? Gracias, de no existir comentarios, someto a Ustedes la aprobación del punto número tres del orden del día que corresponde a Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Los que estén por la afirmativa, sirvan expresarlo de la forma acostumbrada por favor. Gracias. Le solicito a la Secretaria Técnica nos indique cual fue la votación. -----

La **Maestra Maribel Rodríguez Rivera** manifiesta: Cinco votos a favor de cinco Consejeros, Señor Presidente. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Gracias, se aprueba por unanimidad de conformidad al Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y se toma el siguiente: -----

----- ACUERDO S.E./X/2023-03 -----

Con fundamento en los Artículos 14, Fracción I y II; 15 Fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 Fracción II letra c. y 71 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo 14, Fracción II del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo; éste Órgano de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024. En cuanto a los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, éstos se presentarán posteriormente en otra Sesión Extraordinaria para su aprobación. -----

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Pasamos al punto número cuatro, que es Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024, adelante Director General, por favor. -----

El **Licenciado Rubén López Valdez** manifiesta: Muchas gracias Señor Presidente, Señores Consejeros, en cumplimiento al Artículo 15 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

Estado de Hidalgo y Artículo 17 fracción IX de su Reglamento, presento ante esta Honorable Junta de Gobierno, la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024, es cuanto. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Gracias, ¿algún comentario? Gracias, de no existir comentarios, someto a Ustedes la aprobación del punto número cuatro del orden del día que corresponde a la Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024. Los que estén por la afirmativa, sirvan expresarlo de la forma acostumbrada por favor. Gracias. Le solicito a la Secretaria Técnica nos indique cual fue la votación. -----

La **Maestra Maribel Rodríguez Rivera** manifiesta: Cinco votos a favor de cinco Consejeros, Señor Presidente. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Gracias, queda aprobado por unanimidad de conformidad al Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y se toma el siguiente: -----

ACUERDO S.E./X/2023-04 -----

Con fundamento en los Artículos 14, Fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 Fracción II letra d. y 17 Fracción IX del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo 14, Fracción III del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo; éste Órgano de Gobierno, del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024, que se integra por un total de cuarenta y tres conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuota y Tarifa, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario. -----

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Continuamos con el punto número cinco, que es la Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, adelante Director General por favor. -----

El **Licenciado Rubén López Valdez** manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, presento ante esta Honorable Junta de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad con el oficio emitido por la Secretaría de Hacienda de fecha 8 de septiembre del 2023, con número SH/3702/2023, por la cantidad de \$1,196'708,708.00 (Mil ciento noventa y seis millones, setecientos ocho mil, setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), desglosados de

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

la siguiente manera: Ingresos Propios \$34'947,087.00 (Treinta y cuatro millones, novecientos cuarenta y siete mil, ochenta y siete pesos 00/100 M.N.); Recursos Fiscales \$654'839,036.00 (Seiscientos cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, treinta y seis pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponden \$147,916,451.00 (Ciento cuarenta y siete millones, novecientos dieciséis mil, cuatrocientos cincuenta y un pesos M.N.) a prestaciones establecidas en Condiciones Generales de Trabajo; Recursos Federales \$506'922,585.00 (Quinientos seis millones, novecientos veintidós mil, quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.). El Organismo tiene a bien manifestar que, la presente Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Ingresos 2024 se realiza conforme a las fechas indicadas y en los términos solicitados por la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, queremos que se asiente en el Acta que los montos asignados por la Secretaría de Hacienda para los Proyectos de Inversión son discordantes con la realidad de las capacidades del Organismo, por tal motivo solicitamos amablemente el apoyo del Órgano de Gobierno para que, de ser necesario, podamos realizar los ajustes correspondientes en 2024 con base al presupuesto autorizado, es cuanto. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Gracias Director, ¿algún comentario a este punto? Si no hay comentarios, someto a Ustedes la aprobación del punto número cinco, referente a la Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, los que estén por la afirmativa, sirvan expresarlo de la forma acostumbrada por favor. Gracias. Le solicito a la Secretaria Técnica nos indique cual fue la votación. -----

La **Maestra Maribel Rodríguez Rivera** manifiesta: Cinco votos a favor de cinco Consejeros, Señor Presidente. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: Gracias, queda aprobado por unanimidad de conformidad al Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y se toma el siguiente: -----

ACUERDO S.E./X/2023-05 -----

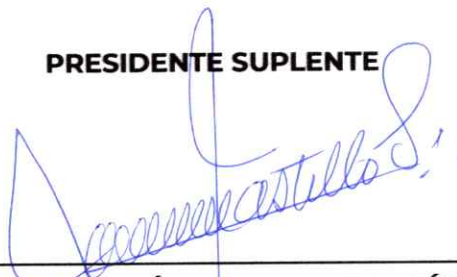
Con fundamento en los Artículos 14 Fracción II, 15 Fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 Fracción II letra e., 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo 14, Fracción II del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo; este Órgano de Gobierno, del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por un importe de \$1,196'708,708.00 (MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS OCHO MIL, SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.); desglosados de la siguiente manera: Ingresos Propios \$34'947,087.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), Recursos Fiscales \$654'839,036.00 (SEISCIENTOS

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), Recursos Federales \$506'922,585.00 (QUINIENTOS SEIS MILLONES, NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo con el oficio emitido por la Secretaría de Hacienda de fecha 8 de septiembre del 2023, con número SH/3702/2023. -----

El **Maestro Ramón Castillo González** manifiesta: No habiendo más asuntos por tratar y agotados los puntos del orden del día, doy por concluida la X Sesión Extraordinaria 2023 de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, siendo las 10 (diez) horas con 30 (treinta) minutos del día miércoles 27 de septiembre del año dos mil veintitrés, firmando para constancia los que intervienen en ella, muchas gracias, que tengan un excelente día. -----

PRESIDENTE SUPLENTE



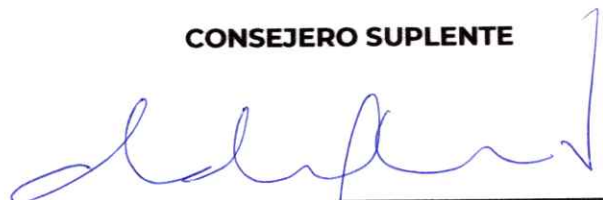
MAESTRO RAMÓN CASTILLO GONZÁLEZ

Director General de Educación Media Superior
y suplente del Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo
y Presidente de este Órgano de Gobierno

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

CONSEJEROS ASISTENTES

CONSEJERO SUPLENTE



L.A. MILDREED LEINES NOGUERA

ef Coordinadora de Representación
Institucional, suplente de la Consejera
Propietaria, Mtra. María Esther Ramírez
Vargas, Secretaria de Hacienda

CONSEJERO SUPLENTE



M.A. JORGE LUIS HERNÁNDEZ GÓMEZ

Jefe de Departamento en la Dirección General
de Control y Seguimiento a Entidades
Paraestatales, suplente del Consejero
Propietario, Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. MARÍA DE LA PAZ MARTÍNEZ CATAÑO

Encargada de la Oficina de Atención Ciudadana
de Educación Media Superior y Superior,
suplente del Consejero Propietario, Mtro. Jesús
López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace
Educativo del Gobierno de México en el Estado
de Hidalgo

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. LORENA GARCÍA CÁZARES

Vicepresidenta de Relaciones Públicas del
Consejo Coordinador Empresarial, suplente del
Consejero Propietario, Ing. Gerardo Alejandro
Sánchez Ramírez, Presidente del Consejo
Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo
A.C.

Esta hoja de firmas corresponde a los miembros del H. Junta de Gobierno que intervinieron en la X Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el día miércoles 27 de septiembre del año dos mil veintitrés y son las mismas que usan en sus actos públicos y privados.

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

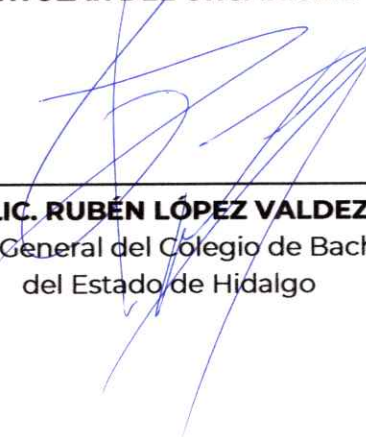
COMISARIO PÚBLICO



C.P. JERÓNIMO QUIJANO MONTOYA,

Comisario Público Propietario del Colegio de
Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH),
designado por la Secretaría de Contraloría del
Estado de Hidalgo

TITULAR DEL ORGANISMO

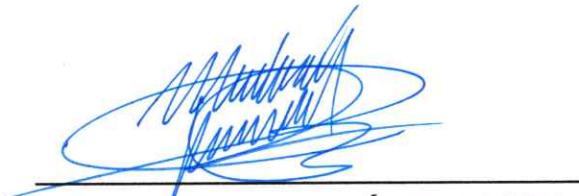


LIC. RUBÉN LÓPEZ VALDEZ

Director General del Colegio de Bachilleres
del Estado de Hidalgo



SECRETARIA TÉCNICA



MTRA. MARIBEL RODRÍGUEZ RIVERA

Jefa del Departamento Técnico del COBAEH

Esta hoja de firmas corresponde a los miembros del H. Junta de Gobierno que intervinieron en la X Sesión Extraordinaria
2023, celebrada el día miércoles 27 de septiembre del año dos mil veintitrés y son las mismas que usan en sus actos
públicos y privados. -----

